

CONSTRUCCIONES ACCESORIOS TURBO-PACONSA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Construcciones Accesorios Turbo-Paconsa, S. A., se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, polígono industrial La Serreta, carretera de Madrid-Murcia, km. 373, Molina de Segura (Murcia), el día 21 de octubre de 2005, a las 10,30 horas en primera convocatoria, y en caso de no reunirse quórum suficiente, el día 22 de octubre de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Información a la Junta general de accionistas sobre la decisión del Consejo de Administración celebrado el 29 de septiembre de 2005, de solicitar el concurso voluntario de acreedores de la sociedad.

Segundo.—Apoderamiento para elevar a escritura pública los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se comunica a todos los accionistas el derecho de información que les asiste pudiendo, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, solicitar las aclaraciones o informaciones que estimen oportunas respecto de los puntos integrantes del orden del día, o formular por escrito las cuestiones que estimen pertinentes. Del mismo modo, durante la celebración de la Junta los accionistas podrán solicitar verbalmente las aclaraciones o informaciones que estimen convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, a partir de esta convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Se hace constar expresamente que tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos al efecto. Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, en la forma y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Molina de Segura (Murcia), 30 de septiembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Muriel Jiménez.—50.766.

CONSTRUCCIONES FIZ FIZ, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 152/04 que se tramita en este Juzgado de lo Social n.º 1 de Ciudad Real, a instancia de don Said Achamrouk contra la empresa Fiz Fiz, S. L., se ha dictado auto de fecha 08-09-05 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «a) Declarar al ejecutado Construcciones Fiz Fiz, S. L., en situación de insolvencia por importe de 4.675,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Ciudad Real, 8 de septiembre de 2005.—Secretario Judicial, Pilar Alonso González-Alegre.—49.588.

CONSTRUCCIONES FIZ FIZ, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 151/04 que se tramita en este Juzgado de lo Social n.º 1 de Ciudad Real, a instancia de don Azzedine El Moussaqui contra la empresa Construcciones Fiz Fiz, S. L. se ha dictado auto de fecha 08-09-05 cuya parte dispositiva del tenor literal siguiente: «a) Declarar al

ejecutado Construcciones Fiz Fiz, S. L. en situación de insolvencia por importe de 4.866,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Ciudad Real, 8 de septiembre de 2005.—Secretario Judicial, Pilar Alonso González-Alegre.—49.590.

CORPORACIÓN PATRICIO ECHEVERRÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del 29 de septiembre de 2005, acordó convocar a los accionistas de la sociedad a una Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 26 de octubre de 2005 en primera convocatoria, y el día 27 de octubre de 2005 en segunda convocatoria, en ambos casos a las diecisiete horas, y en el salón de actos ubicado en el domicilio social de la entidad, sito en Legazpi (Guipúzcoa), calle Urola, 10, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario.

Segundo.—Nombramiento de Consejero.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales en sus artículos 7 (Restricciones a la libre transmisibilidad de acciones), 10 y 20 (Número de Consejeros), y 22 (Requisitos de los Consejeros).

Quinto.—Autorización de la adquisición derivativa, por la sociedad, de sus propias acciones.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Facultad para comparecer ante Notario y elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Octavo.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

También de modo unánime se acordó reconocer a los accionistas los derechos que les conceden los artículos 112.1 (solicitar antes o durante la Junta informes o aclaraciones sobre los asuntos incluidos en el orden del día), artículo 144.1.c (examinar el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos), y 212.2 (obtener gratuitamente de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas), del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Legazpi, 29 de septiembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Patricio Echeverría Alcorita.—50.329.

CULTURAL Y DEPORTIVA LEONESA, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en la sede del Club, sita en el Nuevo estadio Antonio Amilivia, Paseo Sáenz de Micra, s/n, a las 19:00 horas del Martes 25 de octubre de 2005 en primera convocatoria, y en su caso en segunda convocatoria el Miércoles 26 a la misma hora bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto, la memoria, el Balance de cierre y las cuentas correspondientes al ejercicio 2004/2005, así como el informe de gestión.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Propuesta de aumento del capital social en veinte mil títulos de sesenta euros con diez céntimos (60,10 euros) cada uno, por un importe global de un millón doscientos dos mil euros (1.202.000,00 euros).

Sexto.—Ruegos y preguntas

Como es preceptivo, el texto íntegro de las cuentas y presupuestos que se proponen están a disposición de los señores accionistas en la sede social del Club.

León, 26 de septiembre de 2005.—El Presidente, Antonio García de Celis.—50.693.

CYCLOPS Y OBJETIVO 4, S. L.

Edicto

El/la Secretario/a judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 23/2005, dimanante de autos núm. 509/04, a instancia de Rosalía Granero Solís contra INSS y TGSS, Cyclops y Objetivo 4, S. L., en la que con fecha se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Objetivo 4, S. L., con CIF n.º B41068826, en situación de insolvencia por importe de 7.361,13 euros, declarando la responsabilidad directa de la Mutua Cyclops al pago de 7.361,13 euros de principal, más la cantidad de 441,66 y 736,11 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de septiembre de 2005.—El/la Secretario/a judicial.—49.480.

DIVISIÓN SOLAR, S. A.

(Sociedad absorbente)

ABENSOLAR, S. L.

**DISOL, COMERCIALIZADORA
DE ENERGÍA SOLAR, S. L.**

ENERGÍA DISOL, S. L.

GRUPO INDUSTRIAL DISOL, S. A.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 242 de la L.S.A., se hace público que en Juntas generales y universales de socios celebradas el día 30 de junio de 2005, las compañías «División Solar, S. A.», como sociedad absorbente, y «Abensolar, S. L.», «Disol, Comercializadora de Energía Solar, S. L.», «Energía Disol, S. L.» y «Grupo Industrial Disol, S. A.», como absorbidas, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de todas las sociedades, conforme al artículo 250 de la L.S.A., según constan en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

A tenor de lo establecido en el artículo 242 de la L.S.A., se encuentra a disposición de acreedores y socios, el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como los que les asisten de oposición al amparo del artículo 166 de la Ley.

Sevilla, 30 de junio de 2005.—Los Administradores de las sociedades absorbente y absorbidas, don Fernando de la Cuesta Balaña y don Juan José García Díaz.—50.341.

1.ª 5-10-2005

DOSKASDE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se comunica que el Consejo de Administración de la compañía en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2005 ha convocado Junta general extraordinaria de